Unidad administrativa que clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Nayarit

Identificación del documento: Oficio e informe de comisión

Partes o secciones clasificadas: Página 1.

Fundamento legal y razones: Se clasifican datos personales de personas físicas identificadas o identificables, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la LFTAIP y 116 LGTAIP, consistentes en: RFC del servidor público, por considerarse información confidencial.

Firma del titular: Lic. Omar Agustín Camarena González

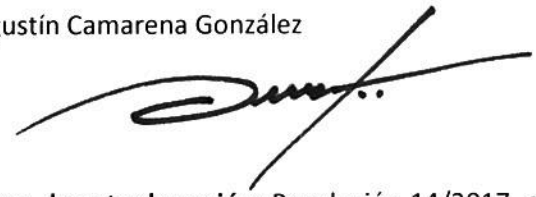

Fecha de clasificación y número de acta de sesión: Resolución 14/2017, en la sesión celebrada el 12 de abril de 2017.

C15/0140 363

SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DE FINANZAS
OFICIO DE AVISO DE COMISIÓN CON PAGO DE VIÁTICOS

FOLIO No.	28273
FECHA	20/07/2015

Oficio.- 2250/15

002296

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **138** **Delegación Federal en Nayarit**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **MIGUEL FIGUEROA RODRIGUEZ** II.3.-ORIGEN **México** **Nayarit**

II.2.-CARGO **PROFESIONISTA TITULADO** II.4.-RFC [redacted]

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO		III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA			III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)		F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	DIVISA	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	PAQUETE	AUTORIZADO
San Blas	Nayarit	22/07/2015	22/07/2015	1	0	MXN	287.50	0.00	100%	287.50
		TOTAL DÍAS:		1	0					

EUROS	0.00
DOLARES	0.00
PESOS	287.50

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

REALIZAR VISITA TECNICA DE CAMPO SOBRE AVISO DE PLANTACION FORESTAL COMERCIAL, ANTERIOR A LA LEY, EJIDO JALCOCOTAN, MUNICIPIO DE SAN BLAS NAYARIT.

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales, por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
Ing. Roberto Rodriguez Medrano	C.P. Pablo Parra Anaya	MIGUEL FIGUEROA RODRIGUEZ
Delegado Federal en el Estado de Nayarit	Subdelegado de Administración e Innovación	PROFESIONISTA TITULADO

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DELEGACION NAYARIT

INFORME DE COMISIÓN

002293

SEMARNAT

NÚMERO DE SOLICITUD		FECHA	23	JUL	2015
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS			2250	20/JUL	2015
LUGAR	JALCOCOTAN, MPIO. DE SAN BLAS, NAYARIT.	PERIODO	22 DE JUL 2015		

- OBJETO DE LA COMISIÓN: Verificar en campo los datos proporcionados por el promovente quien solicita CONSTANCIA de plantaciones forestales en Terrenos temporalmente forestales del ejido de Jalcocotan.

- RESUMEN:

Una vez revisado el documento y realizada la verificacion de campo donde se tomaron evidencias fotograficas y se georeferencio la parcela solicitada, se constato la veracidad de lo informado, evaluando lo entregado con lo verificado, resultando un **Dictamen Positivo** para el predio en comento propiedad del Ejido Jalcocotan, Por lo que en opinion del suscrito SI **ES PROCEDENTE** otorgarse la Constancia correspondiente, por tratarse de una Plantacion en terrenos temporalmente forestales y Preferentemente Forestales, salvo la mas atinada opinion de la autoridad superior.

CONCLUSIONES: A cargo de la Autoridad superior.

RESULTADOS OBTENIDOS: A cargo de la autoridad superior.

- CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

ATENTAMENTE

NOMBRE Y CARGO DEL COMISIONADO
C. ING. MIGUEL FIGUEROA RODRIGUEZ
ENCARGADO DE PLANTACIONES FORESTALES
COMERCIALES MADERABLES

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.